INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NUCCIMVE C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

Guayaquil, 13 de Mayo del 2020.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CÍA, NUCOIMVE C.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **NUCOIMVE** C.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, une permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico certado al 31 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y

respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el período fiscal 2019, la

compañía no tuvo actividad comercial.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de

Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Vey de Compañías.

De los señotes accionistas.

Atentamente,

Daniela Arellano

Comisario